

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
"FERIAS EVENTOS Y CONVENCIONES COFERIAS CIA. LTDA. en liquidación"

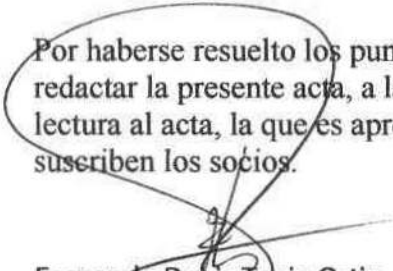
En la ciudad de Cuenca, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las once horas veinte minutos, en el local de la empresa **"FERIAS EVENTOS Y CONVENCIONES COFERIAS CIA. LTDA. en liquidación"**, con la presencia de los socios, señores: **a)** Fernando Denis Tapia Ortiz, propietario de 1666 participaciones del valor de un dólar cada una, quien preside la junta; **b)** Carmen Rosa Ortiz Cornejo, por sus propios derechos como propietaria de 1668 participaciones del valor de un dólar cada una; y, **c)** Alexander Nicanor Tapia Ortiz propietario de 1666 participaciones del valor de un dólar cada una, con lo que se encuentra presente el 100% del capital social; además se encuentra presente el Liquidador Principal de la compañía, Ing. Willam Vélez Vanegas, quien actúa como Secretario. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General de socios con el carácter de ordinaria y universal, con el objeto de resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y aprobación de estados financieros del 2019 de la Compañía.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del periodo 2019.
- 3.- Resolver acerca de la distribución de utilidades del ejercicio 2019.

Se declara instalada la sesión poniéndose en consideración de la junta por parte del señor Presidente los puntos del orden del día; luego de la debida deliberación, por unanimidad del capital de la compañía, la Junta General de socios resuelve:

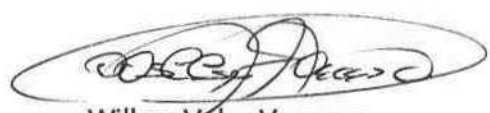
- 1.- Aprobar los estados financieros de 2019 de la Compañía.
- 2.- Aprobar el informe de Gerencia del periodo 2019.
- 3.- Una vez que se encuentra aprobado el balance general del ejercicio económico del año 2019, la Junta conviene que por el momento las utilidades no sean distribuidas ni reinvertidas como incremento de capital y que se forme con ellas una reserva facultativa. Se deja constancia que no se aprueba la constitución de la reserva legal pues la misma ha alcanzado el límite establecido en la ley.

Por haberse resuelto los puntos acordados en el orden del día se declara un receso para redactar la presente acta, a las doce horas cinco minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia suscriben los socios.


Fernando Denis Tapia Ortiz
Socio – Presidente de Junta


Carmen Rosa Ortiz Cornejo
Socia


Alexander Nicanor Tapia Ortiz
Socio


Willam Vélez Vanegas
Liquidador-Secretario de Junta